

**Precios de suscripción.**

En Pamplona UNA peseta al mes.  
Fuera, TRES pesetas 50 centimos trimestre  
Extranjero y Ultramar. DIEZ id. id.

**Anuncios y comunicaciones**  
A PRECIOS CONVENCIONALES.

Número suelto CINCO céntimos.  
Atravado QUINCE céntimos.

# LAU-BURU.

**Puntos de suscripción**

PAMPLONA.

EN LA ADMINISTRACION, PLAZA DEL CASTILLO N. 25  
FUERA DE PAMPLONA.

Por correspondencia ó giro á favor de la  
Administracion en libranza ó sellos de correo

DIRECCION Y REDACCION

PLAZA DEL CASTILLO NUMERO 25 PLANTA BAJA

## Dios y Fueros.

### LA MODERNA DIPLOMACIA.

¿Qué documentos admirables presenta á la admiracion de las gentes la buena fé de la moderna diplomacia? La nota dirigida por el canciller alemán al Gobierno español es un monumento insigne de este género; es un ejemplo acabado que el mundo diplomático debe recoger y guardar como modelo perfecto del atrevido sofisma que puede emplearse en la defensa de una injusta causa.

No hay un solo argumento digno de atencion en el documento aludido; la argucia y la contradiccion brillan en él por manera admirable.

Nada sabe el canciller respecto á la historia de las islas Carolinas. Consúltale solo que existen en ellas algunos establecimientos comerciales alemanes, cuyos colonos han reclamado diferentes veces al imperio que pusiese aquellas islas bajo su protectorado. Allí no ha visto intereses españoles, sino alemanes é ingleses.

Ninguna nocion tiene el ignorante canciller de que esas islas han sido descubiertas por españoles, tomando de ellas posesion á nombre de España, en la forma que en los tiempos del descubrimiento, se acostumbraba; ni de que las cartas geográficas las marcan como del dominio de España, lo que declara que es tradicional ese dominio; ni de los convenios de esta nacion con los indígenas, que confirman su protectorado y soberanía, convenios de los que no eran ignorantes los colonos alemanes. Nada de esto sabe, sino que no ha visto ejercer allí á España actos de soberanía, por lo que ha considerado que las islas á nadie pertenecian; eran tierra sin dueño.

Más luego se contradice recordando que el cónsul español de Hong-Kong quiso en 1874 realizar actos oficiales referentes á tales islas, lo cual arguye

qué antecedentes tenia España para que el cónsul procediese á aquellos actos. Esa contradiccion, sin embargo, no le embaraza. Como las notas de 1875 no tuvieron respuesta por parte del Gobierno español, interpreta el silencio por aquiescencia, y sigue considerando las islas como sin dueño.

Tampoco debió llegar á su noticia que el Gobierno de España, algunos meses antes, habia nombrado gobernador para las islas, porque este hecho, en alto grado importante y significativo, siquiera lo menciona. Y en todo caso, dirá, el gobernador todavia no se ha presentado en aquel territorio, por consiguiente debe ser considerado éste como abandonado, y licita, por tanto, su ocupacion.

Aplicando esta teoria del derecho público internacional de M. de Bismarck, al civil de las naciones, ningun ciudadano podrá considerarse seguro en el dominio de una finca que tenga inculta y sobre la cual no ejerza á la continua actos de posesion, porque cualquier vecino podrá decir: «Esta finca hállase abandonada, nadie ejerce actos posesorios en ella, y yo, en su consecuencia me la apropio.»

Por algo y para algo M. de Bismarck ha tenido trato y relaciones intimas con los socialistas.

El invocar los acuerdos de la conferencia de Berlin, á propósito de adquisiciones anteriores á ella, es simplemente un dislate.

Apoyado en estos especiosos argumentos, M. de Bismarck se erige en juez de los derechos de España y espera el envío de los títulos de dominio que aquella tenga sobre las islas de que se trata para examinarlos y pronunciar sentencia, y si esta no fuese del agrado del Gobierno español, remitirá la cuestion á un arbitraje.

¡Por toda esta humillacion se quiere que pase, y pasará, nuestra patria desgraciadísima!

Pero en tanto esa gran negociacion diplomática no se termina, ¿quién continúa poseyendo las islas Carolinas y las Palaos? ¿Es Alemania ó es España? Y si es Alemania, ¿se resignará, caso de que esa negociacion resulte á España favorable, á devolvérselas!

VALENTIN DE NOVOA.

Orense 20 de Setiembre de 1885.

### Satisfaccion á Alemania

Con motivo de los sucesos ocurridos en la legacion de Alemania en Madrid se dirigió á Berlin este documento.

«Madrid, 10 de Setiembre de 1885.

»El ministro de Estado al embajador de España en Berlin:

«Excelentísimo señor: Conocidos son de V. E. los lamentables sucesos que tuvieron lugar en esta capital en la noche del 4 del corriente, en que una turba de gente desenfrenada, aprovechándose de la excitacion producida por las noticias recibidas aquel mismo dia del gobernador general de Filipinas, se dirigió en tropel á la casa habitacion de la legacion de Alemania, y después de una empeñada lucha con los agentes de policia encargados de custodiarla, logró arrancar el escudo de armas que en la misma legacion se ostentaba, recorriendo con él una parte de la poblacion.

»Los documentos que obran en poder de V. E. le habrán hecho ver que desde el momento en que el gobierno de S. M. pudo prever que la cuestion de las islas Carolinas serviría quizás de pretexto á promover desórdenes, se apresuró á dictar las más energicas providencias para que, tanto en la capital del reino, como en las provincias, la legacion de S. M. el emperador y los consulados de Alemania fueran custodiados de tal manera, que se hiciera imposible toda agresion ó insulto por parte de los que, inspirados en móviles particulares, no dejarían de hacer cuanto estuviera de su parte para promover un conflicto internacional de funestas consecuencias.

»Desgraciadamente, la falta de energía del capitán del cuerpo de orden público encargado de custodiar la legacion de Alemania en Madrid, y de los agentes de orden público á quienes se habia encomendado la guardia del consulado en Valencia hicieron ineficaces las medidas de precaucion mandadas adoptar.

»Apenas enterado de los sucesos, el gobierno de S. M. ha dispuesto cesen en sus cargos el capitán del cuerpo de orden pú-

blico que custodiaba la legacion de Alemania y los inspectores de policia encargados del consulado alemán en Valencia, que con su debilidad dieron lugar á los excesos cometidos, determinando igualmente se abra una informacion judicial, en cuya virtud se hallan ya sometidos á los tribunales, tanto los agentes indicados como el llamado Anastasio Albarrán Garcia, presunto instigador de los excesos ocurridos en la calle del Amor de Dios, y otros 15 individuos que con él fueron detenidos por haber tomado parte en aquellos mismos desmanes.

»El gobierno de S. M. ha deplorado vivamente los excesos dirigidos contra la representacion de un Estado con el cual mantiene España estrechas relaciones: los reprobamos de un modo formal y terminante y encarga á V. E. lo haga así presente á ese señor ministro de Negocios extranjeros, por medio de una comunicacion, esperando que estas francas y amistosas explicaciones serán aceptadas por el gobierno de S. M. el emperador con el mismo espíritu de sinceridad y buen deseo que al de S. M. anima al presentarlas.

»De real orden lo digo á V. E. con el fin indicado.

«Dios guarde, etc.—Firmado.—J. E. Duayen.

## Correspondencia.

Sr. Director de el LAU-BURU.

Madrid 28 de Setiembre de 1885.

El duque ha muerto. ¡Pobre duque! Abandonado de su familia, sin amigos que le rodearan, sin deudos que recojan sus últimos suspiros. ¡Este es el mundo! El hombre político más importante de nuestra historia contemporánea, el militar más afortunado de nuestra época; el que ha ocupado los puestos más altos de la nacion ha muerto en un rincón de España cual si fuera uno de esos seres desventurados que no conocen las dulzuras del hogar propio y los consuelos de la familia!

Estas y otras frases se han oido en los círculos políticos en las primeras horas de la tarde de hoy y aun se añadia que en cumplimiento de una cláusula testamentaria seria conducido su cadáver á esta corte y sepultado en la Basílica de Atocha cerca del mausoleo del general Prim.

Por fortuna para el distinguido general los rumores eran infundados. El duque de la Torre vive y aun cuando su salud no es satisfactoria, no se encuentra por el momento en peligro de muerte.

Posible es que á estas horas se encuen-

to de Lelia encontraron el lecho vacío y la ventana abierta, lo cual demostraba que alguien se habia introducido en la casa, y cuál era el objeto que le habia llevado.

Simon extendió los brazos con aire desesperado mirando el lecho vacío.

—Si está aun caliente,—exclamó Ester.—El ladrón no puede estar lejos, y como los hemos oido ahora seguiremos oyendo los gritos de la niña. Muévete, muévete,—añadió cogiendo á su marido por el brazo.—Corre, pide auxilio, porque aun puede ser tiempo.

Y en efecto, no era aquel momento para romperse la cabeza pensando en quién y con qué objeto se habia cometido aquel monstruoso rapto.

Así que, obedeciendo á su mujer, Simon se lanzó fuera de la casa y corrió á la de su vecino Minter.

Por su parte Ester corrió hácia las demás casas dando gritos de alarma.

Al cabo de pocos minutos, toda la aldea estaba en plé. La noticia del acontecimiento excitó la más viva indignacion, y tal era las simpatias de todos hácia la hija del pobre Berna-

(21) FOLLETIN DEL "LAU-BURU,"

## LÁGRIMAS Y SONRISAS

NOVELA INGLESA

DE

J. F. SMITH.

Más de un amigo llegó á ofrecerse á Reyner; pero este no adm tío nada, alegando que, tanto él como su mujer, estaban resueltos á emigrar, sin que se quejara tampoco de la conducta del baron.

Por supuesto, que el embargo se habia convenido entre la baronesa y Reyner, una vez aceptadas por este todas las condiciones ya expuestas.

Era ya media noche cuando Reyner, á quien

así como á su mujer habian despedido todos los vecinos de Santa Fé, viéndoles partir por el camino de Ester, entraba de nuevo en la aldea completamente disfrazado.

Era joven, y entraba por primera vez en la carrera del crimen; así que al llegar á la estrecha senda en que por el cementerio se entraba en la aldea, Reyner se dijo:

—No, no puedo entrar por aquí; aquí está enterrado el padre de Lelia.

Dió un largo rodeo para entrar en la aldea, y muchas veces estuvo á punto de renunciar su proyecto.

Pero se decía:

—Yo puedo sufrir solo, pero no tengo fuerza bastante para que sufra Rosa.

Al aproximarse á la morada de Simon Gee, Reyner que conocia muy bien la localidad, se metió por un estrecho hueco que separaba el jardinito de Simon de un huerto de otro aldeano, y muy facilmente escaló el primero. Tampoco necesitó mucho tiempo ni trabajó para encontrar un cristal roto, abrir una ventana mal cerrada y penetrar en el cuarto de la niña.

Pero al llegar allí, le asaltó una terrible idea. ¿Qué iba á suceder si la niña se despertaba y sus gritos producian la alarma?

Con la prontitud del espanto se apoderó de la niña, la envolvió en sus mantas y huyó por la ventana por donde habia entrado. Esta precipitacion produjo justamente el efecto que tanto temía.

El sacudimiento que sintió la pobre huérfana la despertó de súbito, lanzando gritos penetrantes.

La voz de Simon y la de su mujer se sintió en el momento, así como que se arrojaban de su lecho.

Dada la alarma, Reyner comprendió que iba á ser perseguido; pero ya este peligro habia sido previsto por la baronesa, que le habia entregado dos llaves, una con la que se abria una verja situada en uno de los extremos más solitarios del parque, y la otra con la que se abria un pabellon del mismo parque, en el que rara vez solia entrarse.

Allí fué donde Reyner encontró un refugio.

Entre tanto era inmensa la consternacion de Simon y de Ester, cuando al entrar en el cuar-

tre ya á su lado la duquesa que se hallaba en París estos últimos días.

El Sr. Leon y Llerena llegó esta mañana de paso para Escañuela, pero al saber que su tío no estaba tan grave como decíanse, ha desistido de su viaje.

Otro timo. Con la muerte de *La Correspondencia Imparcial* no han desaparecido los extraordinarios. *La Justicia* acaba de publicar una hoja extraordinaria que vocéan los vendedores con todo el entusiasmo de las grandes solemnidades políticas.

A primera vista se distingue la candidatura del *nuevo ministerio*: Sagasta presidente; Gonsalez, Gobernacion; Camacho, Hacienda; Martinez Campos, Guerra; Alon-Martinez, Justicia; Albareda Fomento. El autor de este gabinete deja sin cubrir las carteras de Estado y de Ultramar. Pronto se lo acabó el chirumen.

Lo curioso del caso es que dicha hoja—timo—declara que no hay crisis, ni es posible, sin perjuicio de añadir despues que la crisis vendrá, pero es temprano.

¡Vaya un lío!  
La combinacion de altos puestos que han publicado algunos periódicos está sujeta á errores.

Es completamente falso que haya salido para Málaga el duque de Sexto y que los médicos hayan aconsejado á D. Alfonso que pase una temporada en aquella capital.

El Rey está mejor. Ha desaparecido la fiebre que le molestaba estos días últimos y á no presentarse de nuevo, es probable que mañana ó pasado salga á paseo.

El presidente del Consejo ha puesto hoy á la firma del Rey entre otros decretos uno nombrando vocal del Consejo Supremo al general Prendergast.

Ya he teleografiado que ha sido estermiada la partida de Limbano Sanchez. Este ha perecido á manos de las fuerzas que le perseguian.

Desde el día 23 se hallan en Irun siete turcos que llevan como bagaje una coleccion de animales. A los turcos y sus acompañantes les han negado la entrada en Francia el comisario de Hendaya. El gobernador de Guipúzcoa ha invitado á dichos turcos á que salgan de la provincia.

Suyo afectísimo.

El Corresponsal.

**Incidente entre España é Inglaterra**

Madrid 28.

Saben los lectores que Inglaterra ha querido mezclarse en la cuestion que sostenemos con Alemania sobre las islas Carolinas, recordando que hace tiempo declaró el señor Cánovas del Castillo que no teníamos ninguna pretension en aquel archipiélago, y con este motivo se han cruzado las correspondientes notas que por creérlas de interés las copio á continuacion.

El encargado de Negocios de la Gran Bretaña.—Al Ministro de Estado.—Madrid 17 de Setiembre de 1885.

Sr. Ministro.—Tengo el honor de remitir adjunto á V. E. un memorandum acerca de una conversacion que medió el 13 de Noviembre de 1876 entre el Excmo. señor Presidente del Consejo de Ministros y el enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de S. M. Británica en Madrid relativamente á la libertad de comercio en ciertos archipiélagos del Pacifico Occidental.

V. E. podrá apreciar que al final de esta conversacion, de que Sir A. H. Layard dió cuenta al gobierno de S. M. la reina al día siguiente, el presidente del Consejo de ministros afirmó repetidamente que España

nunca habia reclamado soberanía sobre el archipiélago Carolino.

Al recordar á V. E., por lo tanto, esta entrevista, el principal secretario de Estado de S. M. la reina para los negocios Extranjeros me encarga haga observar á V. E. que el gobierno británico no acierta á comprender cómo el de S. M. Católica puede sostener ahora una reclamacion de soberanía que tan explícitamente habia rechazado.

Aprovecho etc.—Maurice de Bansen.

**Memorandum.**

Al final de su conversacion que medió entre el presidente del consejo de ministros y el enviado extraordinario y ministro plenipotenciario británico, el día 13 de Noviembre de 1876, respecto á la libertad de comercio en ciertos archipiélagos del pacífico occidental, Sir A. H. Layard recordó á su escelencia que el gobierno español ni siquiera se habia dado por entendido de la protesta que el (Sir Layard) habia dirigido al Sr. D. Alejandro de Castro el día 4 de Marzo de 1875, contra las pretensiones de España á la soberanía en las islas Carolinas, y repitió que el gobierno de S. M. la reina estaba resuelto á resistir toda tentativa que por parte de las autoridades españolas pudiera hacerse para afirmar esas pretensiones.

En respuesta á la observacion que precede, el Sr. Cánovas del Castillo afirmó categorica y reiteradamente que España nunca habia pretendido la soberanía sobre el grupo de las Carolinas.—Madrid 17 de Setiembre de 1885.

Memorandum de la presidencia del consejo de ministros.

Las palabras que se atribuyen al actual presidente del consejo en el memorandum remitido al ministerio de Estado en 17 de este mes, por el encargado de Negocios de Inglaterra, presentan atentamente consideradas, distinto sentido del que se le supone: Reconocese desde luego que era el asunto de dicha conversacion *la libertad de comercio en ciertos archipiélagos del pacífico occidental*, ó lo que es lo mismo, en el de Joló y en el de las Carolinas. Tratando de esta cuestion recordó Sir Layard segun afirma en su memorandum la nota que de conformidad con otra del de Alemania, dirigió el ministro plenipotenciario de la Gran Bretaña en 4 de Marzo de 1875 al gobierno español reclamando no contra acto alguno de este que ninguno habia ordenado á su consúl en Hong-Kong, tocante á las Carolinas, si no contra ciertas tentativas referentes al comercio de aquellas islas que el referido funcionario le inspiró esclusivamente su propio celo. A ellos y á otros actos posibles de autoridades españolas, aludía indudablemente el presidente del Consejo, cuando se afirma que declaró que no se permitirán como no se han permitido efectivamente despues, á causa de no considerar el gobierno compatibles con el *estado de hecho* en que las Carolinas se encontraban entonces las exigencias de su consúl en Hong-Kong, ni otras semejantes.

Hace ya días que sin la menor idea de que pudiera existir un documento semejante al memorandum de Sir Layard espidió el gobierno español de idéntica manera su actitud despues de la citada Nota de Marzo de 1875, en uno de los párrafos de que puede darse copia especial al Encargado de Negocios de Inglaterra, de la nota dirigida con fecha 10 del mes presente al gobierno imperial de Alemania. Allí se ha hecho ya constar que el gobierno español nunca admitió por su parte, que no tratándose del archipiélago de Joló ó del de las Carolinas, se debatiere otra cosa que el ejercicio de su soberanía con relacion á

la libertad del comercio extranjero (asunto especial segun se ha visto de la conversacion á que Sir. Layard, hace referencia) mientras que ciertas condiciones de pacto no estuviesen cumplidas por España. Nunca se manifestó tampoco por las potencias con quienes negociaba, la menor pretension de ocuparlas. Necesariamente, pues debió reservarse el presidente del consejo en sus palabras, como se venia constantemente reservando España el exclusivo derecho de ocupar como soberana los dos referidos archipiélagos, cualesquiera que fueran las objeciones que hicieran al ejercicio de su soberanía las potencias con quienes á propósito de Joló especialmente, se hallaba á la sazón en negociaciones. La conversacion del ministro plenipotenciario de Inglaterra con el presidente del Consejo, que no tenia á su cargo entonces la direccion de los negocios extranjeros, fué una mera conversacion particular, sin ningun valor diplomático, que solo podia darle á nombre de España el ministro á la sazón de Estado D. Fernando Calderon Collantes, y seguramente entonces se hubieran fijado mejor en ella, así las respectivas opiniones como los hechos.

En este caso tampoco el honorable Sir Layard hubiera dejado de leer el memorandum de tal conversacion á la persona con quien la habia tenido, segun es costumbre aun tratándose de materias mucho menos gravss, con lo cual no hubiera sido posible ninguna mala inteligencia, de otro modo siempre facil.—Madrid 19 Setiembre de 1885.

**La mediacion del Papa.**

El *Times* publica estos telegramas de sus corresponsales:

“Roma 25 de Setiembre.

El Papa ha consentido en intervenir como mediador entre Alemania y España en la cuestion de las Carolinas, bajo ciertas reservas.

Continúan cruzándose despachos entre las partes interesadas para el arreglo de las bases de la negociacion.

Constantinopla 24 de Setiembre.

El Sr. Coello y Quesada, ministro español en Turquía, ha recibido una invitacion de su gobierno para ir á Roma de ministro español.

Créese que esta proposicion de cambio esta relacionada con la cuestion de arbitraje entre España y Alemania. El Sr. Coello ha telegrafado aceptando la invitacion, con la condicion de que se le permita volver á su puesto de Constantinopla para la primavera.

Roma 25 de Setiembre.

El ministro representante de Prusia, cerca de la Santa Sede, Herr Von Schlozer, ha vuelto á Roma esta mañana, y poco despues de llegar conferenció en el Vaticano con el cardenal Jacobini.”

**Circular diplomática del principe Alejandro**

La circular que ha dirigido á las potencias el principe Alejandro dice así:

«Habiendo dejado de existir el antiguo Estado de Rumelia Oriental, el pueblo, por la vía del sufragio universal, me ha proclamado su principe. Los habitantes del Principado búlgaro me han pedido unánimemente que acepte este nombramiento. Teniendo en consideracion más sagrados deberes para con mi pueblo, he aceptado en una proclama dirigida, á la nación búlgara. Llegado á Filippópolis, habiendo tomado posesion del Gobierno, declaro del modo más solemne que la reunion de las dos Bulgarias se ha hecho sin intencion hostil

—Lord Norman nada tiene que ver en este asunto,—dijo despues de unos momentos de silencio.—Yo sé que lord Norman no ha salido de su cuarto hace muchos días, que ha estado y está aún bastante enfermo; por otra parte, ¿cómo habia de tener la infamia de cometer un crimen que no solo les deshonraría á los ojos del mundo, sino que le llevaría á los tribunales?

Minter movió la cabeza, y guardó silencio. Eminentemente no quedaba convencido.

—Tampoco creo,—añalló Simon,—de que lord Norman, sea el culpable, atendiendo que anteaer la baronesa vino á nuestra casa, acarició á la niña y nos ofreció socorros para ella.

—La baronesa,—dijo Thornton,—es una señora muy estimable para ser cómplice en este asunto.

—Lo mismo creo yo,—volvió á responder Simon,—y nadie en la aldea podrá acusarla.

Así, á pesar de la superioridad de su juicio y de su perspicacia habitual, el Sr. Thornton quedó engañado; de donde concluimos que el pequeño drama conyugal, cuyo plan correspondia á la baronesa, habia sido maravillosa-

hacia el Gobierno otomano, cuyo soberanía (*suzeraineté*) reconozco.

»Garantizo la tranquilidad de los dos países y la seguridad de los habitantes sin distincion de raza ni de culto. Me dirijo á S. M. (ó á V. E.) y á su Gobierno suplicándoles que reconozca este nuevo estado de cosas y que interceda cerca del Sultan á fin de que sancione la misión para evitar una inútil efusion de sangre, para evitar lo está decidido á defender hasta la muerte el hecho realizado.

»Firmado: *Alejandro*  
»Sofía 24 de Setiembre.»—

Si la revolucion búlgara rumeliota hiciera necesaria la guerra; Turquía podria poner en línea de batalla 468.000 hombres de infantería, 64.800 de caballería, 57.600 artilleros, 50.800 cazadores y 9.000 ingenieros. Total 610.200 hombres y 1.532 cañones.

En caso de guerra las operaciones serian dirigidas por los generales Osmán-Pachá -Chazi, Admed-Tawik y Edhem-Pachá.

**Apertura del curso académico.**

Creyendo que entre nuestros lectores habrá muchos á quienes pueda interesar el siguiente anuncio que se ha fijado en el Instituto provincial, nos parece conveniente darlo á conocer.

Con arreglo á la Real orden de 26 del corriente la matrícula para los estudios generales de la segunda enseñanza quedará abierta en la Secretaría del Instituto desde el día 10 al 31 del próximo Octubre.

Los alumnos satisfarán ocho pesetas por derechos de matrícula de cada asignatura sea de enseñanza oficial, privada ó doméstica y dos pesetas con cincuenta céntimos, más por cada inscripcion. Los que por cualquier motivo no se matriculen en el mes de Octubre, podrán hacerlo en el de Noviembre, pero pagando dobles derechos.

Los exámenes de ingreso y los extraordinarios darán principio el día 9 del citado Octubre, y todas las matrículas pendientes caducan el día 31 del mismo mes.

Los alumnos de enseñanz libre que deseen aprobar una ó varias asignaturas con sujecion al Real Decreto de 22 de Noviembre de 1883, deberán presentar sus solicitudes á los Jefes de los Establecimientos oficiales de enseñanza en los diez primeros días de Octubre, y sus exámenes se verificarán en la segunda quincena del mismo mes, excepto en las capitales donde los extraordinarios y la apertura de Curso hayar sido aplazados.

La solemne apertura del curso próximo y la distribucion de premios del anterior se verificará el día 1.º de Noviembre, dando principio las clases el 3, siempre que las circunstancias sanitarias lo permitan.

**Gacetas.**

Partes sanitarios recibidos en el gobierno civil de la provincia en las veinticuatro horas anteriores al medio día de ayer:

Aranguren	5 invasiones y 1 defuensas.
Ansoain	1 " 2 "
Cáteda	0 " 1 "
Corella	0 " 1 "
Ezcabarte	1 " 0 "
Estella	2 " 4 "
Fitero	0 " 1 "
Huarte-Araquil	5 " 1 "
Larraga	2 " 1 "

mente per este punto, que habia escapado á la penetracion del mismo Thornton.

**XIII.**

Tenemos que hablar de dos personajes de que hasta ahora no nos hemos ocupado, y que sentian vivísima pena por la próxima partida de lord Norman y su esposa.

Nos referimos á Alicia, la hija de lord Norman, y á Guillermo, hijo del Sr. Thornton.

Se habia separado más de una vez, pero sus ausencias eran cortas, y á pesar de que no eran muy buenas las relaciones entre lord Norman y el Sr. Thornton, Alicia y Guillermo se veían casi todos los días.

Cuando la jóven heredera iba á paseo, bien con su aya francesa, ya con su doncella, se encontraban siempre con Guillermo, pasando largas horas juntos.

No sabemos si á esta simpatía podia dársela el nombre de amor, atendida la corta edad de los dos jóvenes, pero se le parecia mucho.

La víspera del día fijado para la marcha de lord Norman, el pobre Guillermo, que habia

bé, que mucho ante de que saliera el día, más de una docena de aldeanos á caballo habian partido en todas direcciones.

Sin embargo, todas las pesquisas fueron inútiles. El rapto se habia realizado tan hábilmente, todas las precauciones del raptor estaban tan bien tomadas, que nadie pudo formar una congetura razonable; así es que decidieron ir á consultar al Sr. Thoron.

Aquel digno magistrado escuchó la relacion con un asombro doloroso, pero tampoco pudo explicarse quién pudiera ser el raptor y los motivos que le habian guiado.

—Voy á recorrer toda la comarca,—exclamó el desdichado Simon, y no he de volver á la aldea hasta que encuentre el hijo de mi difiz y animado hermano.

—No sé, en verdad, que consejo darte, dijo Thornton, porque el crimen presenta un carácter extraordinario. Estad seguros que yo haré todo cuanto pueda por descubrirlo. Ante todo es preciso que las señas de la niña sean remitidas á todos los agentes de policia de los distritos rurales y de los pueblos próximos.

Tambien se debe ofrecer una recompensa á quien descubra á la niña.

—Todos los habitantes de Santa Fé contribuiremos, porque Lella pertenece á toda la aldea.

—Pues bien, voy á tomar las medidas necesarias, añadió Thornton; pero decidme, ¿habeis visto algunos gitanos por aqui?

—El crimen no ha sido cometido por esa gente, exclamó gravemente Minter;—lo juraría.

—¿Tienes alguna sospecha?

—Sí,—respondió Minter con acento firme.

—Entonces tu debar es hablar.

—Pues bien,—replicó sin vacilacion,—mi opinion es que lord Norman no es extraño á este acontecimiento.

Antes de tomar de nuevo la palabra, Thornton reflexionó, recordando todo lo que se le habia contado, decidiendo que el baron era inocente.

Aunque el carácter vindicativo de lord Norman le era muy conocido, Thornton sabia que el baron era harto prudente para asumir la responsabilidad de tal crimen.

Sesma	4	"	1	"
Total	20	"	18	"

Pueblos invadidos: 10.  
Segun dice un periódico, se agita en Vitoria el pensamiento de volver a establecer la Universidad libre que existió en aquella capital.

Hoy a las once se celebrarán en San Nicolás los funerales por el alma de la señora doña Justa Solo que en vida fué esposa de nuestro amigo D. Genaro Martin.  
R. I. P.

De las provincias vascongadas y de distintos puntos del interior de España se reciben noticias de que se siente un descenso de temperatura tan notable como el que aquí experimentamos.

Ya saben nuestros lectores los desórdenes promovidos en Sicilia y Palermo con motivo de la epidemia cólera. La efervescencia popular ha llegado al más alto grado de excitación, y tan grave debe ser la situación, que el gobierno de Italia se ha creído en el deber de enviar 17 batallones y algunos barcos como medida preventiva, y tambien con el objeto de reprimir los desmanes y de restablecer el orden perturbado. El Rey Humberto ha manifestado deseos de ir al lugar de los sucesos, y por fin los consejeros de la Corona, que no han querido cubrir con su responsabilidad la ejecución de dichos deseos, han acordado que del seno, y en representación del gobierno, vaya el ministro de Justicia de Italia.

Anuncian de Nueva-York una tempestad cuyos efectos se sufrirán en el Occidente de Europa en los últimos días de este mes, es decir, en los días en que nos encontramos.

El lunes último se celebraron en Tudela los funerales por el alma de Sor Antonia Labain, hermana de la Caridad, que falleció en el hospital de aquella población el 15 de Agosto último.

Hoy se unen con el indisoluble lazo del matrimonio en la parroquia de San Juan Bautista D. Joaquin Remon, portero del Instituto provincial, y D.<sup>a</sup> Juliana Martinez, acreditada modista de esta capital.

Les deseamos toda clase de felicidades en su nuevo estado.

Hemos visto en la peluquería de Razquin un precioso cuadro hecho a pluma en donde se ostenta a España representada en una matrona defendiendo el país de las Carolinas, el buque de guerra Patria, la bandera nacional, su escudo general de armas y en preciosos tarjetones que festonean el dibujo, los blasones heráldicos de todas las capitales de provincia y los de las ciudades navarras Olite, Tafalla, Sangüesa y Tudela. El dibujo es debido a D. F. Lopez.

Una mujer habitante en la calle de San Agustín, viuda de un oficial de carabineros que hace días murió víctima del cólera, ha sido invadida de la misma enfermedad.

Hemos tenido el gusto de ser visitados en nuestra redacción por nuestro ilustrado amigo D. Cándido Emperador Velez, abogado y catedrático supernumerario de la Universidad de Zaragoza en la facultad de Derecho encargado de la asignatura de Derecho mercantil de España y de los principales países de Europa y América.

Hoy se verá en juicio oral la causa seguida contra Antonino Ballesteros por homicidio cometido en Betelu en el mes de Junio último.

El ministerio fiscal pide para el procesado la pena de 14 años y 8 meses y un día de reclusión.

Se encuentra en Villanueva de Yeri atacado del cólera el médico auxiliar Sr. Montagut que tan excelentes servicios ha prestado en varios pueblos de esta provincia en la presente temporada.

Para asistirle y reemplazarle ha marchado al mismo punto otro médico auxiliar.

Del Diario de avisos de Tudela.  
"Sobre las ocho y media de la noche de ayer, un amigo nuestro, al ir a entrar en su casa de la Plaza de la Constitución, se le acercó un individuo, tapada la cara con un tapabocas y le pidió dinero..."

No hay que decir que gracias a la serenidad de nuestro amigo el «caco» no pudo salirse con su intento.

Y todo esto a las ocho de la noche y en la plaza de la Constitución...

Sobre ello llamamos la atención de los agentes de la autoridad.

No hay que dormirse...

El día 11 de Octubre próximo se procederá a la elección de un Senador por esta provincia, para llenar la vacante causada por el fallecimiento del Excmo. Sr. Conde de Ezpeleta (Q. E. E. G.).

A 9.884,13 pesetas asciende la suscripción abierta en esta provincia para atender a las necesidades sanitarias.

El día 28 del actual tomó posesión del cargo de director de la Escuela Normal de Maestros de Navarra D. Narciso Baralbar, que había desempeñado igual cargo en Albacete, de donde ha sido trasladado a instancia suya.

El centro moralizador de jóvenes obreros de esta capital, trata este año de celebrar el mes próximo de Octubre con solemnes rosarios de aurora honrando así con tan celestial diana a la que es Nuestro Refugio y Nuestra Madre María Santísima.

El próximo domingo saldrá a la madrugada el Santo Rosario de la Iglesia parroquial de San Agustín y despues de visitar la Iglesia de Santo Domingo, volverá al punto de partida en donde se celebrará una misa rezada y se administrará la Sagrada Eucaristía.

¡Bien por los obreros pamploneses!

Por la Direccion general de instruccion militar se ha dispuesto que quede a juicio de los directores de las Academias preparatorias el cerrar la matrícula de ingreso en la época del curso que conceptúan oportuna; pero quedando no obstante facultados para admitir caso de tener plazas vacantes, aquellos aspirantes que en cualquier tiempo solicitaren ingreso y que dichos directores conceptúan con conocimientos suficientes para poder seguir los estudios en que se hallasen los alumnos sin originar perturbacion en las clases.

Por los cazadores de Lesaca y en los montes de Articuza se ha dado una batida a caza mayor, bajo la inteligente direccion del propietario de Olite D. Diego Baiduz, quien consiguió dar muerte a un soberbio corzo.

Con este motivo y con el objeto de obsequiar a nuestros amigos D. Lucas Muguiro y D. Jorge Diaz, y aprovechando la circunstancia de estar en dicha villa el eminente violinista D. J. F. Aramburo, se dispuso en la casa de este un banquete al que asistió numerosa y animada concurrencia, saliendo altamente complacidos no solo del rato de expansion y armonía excelente que reinó entre los concurrentes durante el festin, sino muy principalmente de las melodiosas concepciones que el Jr. Aramburo, de modo inimitable, arrancó a su violin ya con tres, con dos y con una sola cuerda, electrizando a la numerosa concurrencia.

Para dentro de pocos días se intenta dar otra batida a los jabalies en los montes próximos a aquella villa.

Un telegrama de París da cuenta de varias reuniones de anarquistas celebradas el sábado último en aquella ciudad, y en las cuales ha reinado el mayor desorden teniendo que intervenir la policia.

A una de esas reuniones acudieron buen número de mujeres.

Las rivalidades entre ellas y la escasa cortesía de ellos fueron la causa de que aquella asamblea de foragidos terminara como suelen terminar las reuniones entre esa gente.

En Marsella segun El Imparcial ha habido un tumulto el día 25 con motivo de la intolerancia religiosa.

Mientras ha durado el cólera hubo casi continuamente rogativas y procesiones a San Roque, que fueron permitidas por la autoridad. Una vez terminada la epidemia se organizó una procesion en acción de gracias por la desaparicion del azote, pero esto no lo ha consentido el alcalde.

Los fieles sacaron a San Roque en procesion y asistieron a la gendarmería hasta que ésta les dió una carga, llegando a desembainar las sables y a hacer uso de los revolvers.

Los gendarmes se apoderaron de la imagen y la llevaron como prisionero de guerra al ayuntamiento, donde sigue en clausura.  
¡Pero, dónde andaria el loquero!

### Cultos religiosos.

Miércoles.—San Gerónimo.  
En San Saturnino. Cuarenta Horas: se espone S. D. M. a las cinco de la tarde, reservándose a las siete.  
En San Fermín de Aldapa: Continúa la novena de San Fermín.

### Mercados.

	Doble decálitro.	Robo.
Trigo viejo	0'00 pesetas	00,00 rs.
Cebada nueva	2'19 "	12'32 "
Trigo vendido 00 dobles decálitros, equivalentes a 00 robos y 00 almudes.		

### Anuncios preferentes

#### GARNERO.

Se arrienda uno en la calle de San Francisco número 3: dará razon F. Roncal Zapateria número 52.

#### FERIA DE MARCILLA.

El Ayuntamiento de esta villa de Marcilla (Navarra) de conformidad con la Junta de Sanidad, habiendo declarado limpias las procedencias de la misma desde el 20 de Agosto último que desaparecieron por completo las pocas invasiones de que fué invadida esta localidad, la antigua y concurrenciada feria que desde tiempo inmemorial se ha venido celebrando tendrá lugar este año los días 8 al 14 inclusive del mes de Octubre próximo.

Lo que se anuncia por medio del Boletín Oficial y periódicos de la misma provincia. Marcilla 26 de Setiembre de 1885.—El Alcalde, Lucas Alfaro.

## ARRIENDO.

Se arrienda un granero en la calle de los Descalzos núm. 72, entarimado nuevo y dos metros de zócalo de madera.  
En la calle San Francisco 48 darán razon

## GARBANZOS

finos de Castilla se han recibido en el establecimiento de Joaquin Got y Sola, Valencia 2.

### Gran baratillo catalán

DE LA

## VDA DE AGUILERA

5.—ZAPATERIA.—5.

Acabadas ya las obras de reparacion que han tenido que hacerse en el conocido y antiguo comercio de la Vda. de Aguilera a causa del violento incendio que destruyó este y cuantas existencias en el habia, se abre hoy al público haciéndole saber así como a sus numerosos parroquianos que hallarán en el citado establecimiento toda la clase de géneros que antes habia, en mas variedad y abundancia debido el engrandecimiento del local que permite mayores existencias.

NO CONFUNDIRSE,  
5, Zapateria, 5.

### ACADEMIA DE DIBUJO

DE

## MARTIN IZANGORENA,

Glaza de la Constitución, número 44, 4.º

El 1.º de Octubre darán comienzo las clases de esta Academia para el curso de 1885 a 1886, siendo las horas de estudio de 10 a 12 de la mañana y de 3 a 5 de la tarde y además de 7 a 9 de la noche. Los honorarios serán módicos y convencionales segun el ramo de dibujo ó pintura objeto de la enseñanza.

Con objeto de que las jóvenes puedan aprender el dibujo que tan útil es para ellas por sus muchas aplicaciones al arte, bordado, adornos, etc., se ha establecido una clase independiente por completo de la de los alumnos, donde recibirán una esmerada y especial enseñanza.

## TRASPASO.

Se hará en las condiciones que se estipulen, de la casa núm. 14 (vis) de la calle de Mañueta, así como del horno de pan cocer y de todos los útiles que en la misma existen necesarios para la industria de elaboracion de pan.  
En el 2.º piso de la misma casa darán razon,

### Vapores trasatlánticos de Sala y Vidal

Saldrá del puerto de Barcelona el día 11 de Octubre, a las diez de la mañana, el magnífico vapor español

## ANA DE SALA

SU CAPITAN D. FRANCISCO DE LEZAMA,  
para Rio Janeiro, Montevideo,  
BUENOS-AIRES y ROSARIO de Sta. FE.  
admitiendo carga y pasajeros, a quienes ofrece su esmerado y acreditado trato.

PRECIOS.  
1.ª—170 duros.—2.ª—120 duros.—3.ª—50 duros  
Informarán los Sres. Sala y Vidal, Rambla Santa Mónica número 21.—Agentes de Aduanas, Sres. Sintés y Orfila calle Cristina, número 5, bajos.—Barcelona.

## DESENGANARSE.

Para máquinas de coser, hilos de algodón, torzales de seda y demás útiles para las mismas solamente en la Sucursal de «La Compañía Fabril Singer» calle de Mercaderes número 16, «S» donde se encuentran un gran surtido, con las mas sólidas garantías y fuera de toda competencia.  
Esta casa, atiende gratis cualquiera reclamacion de sus clientes.

## Venta á plazos semanales.

CAMAS DE HIERRO Y JERGOES DE MUEBLES HIGIENICOS.  
24.—CHAPITELA.—24.

El conocido fabricante de esta capital D. Lorenzo Benedicto que tiene establecido su almacén en la calle Chapiela núm. 24, en atención a las presentes circunstancias de enfermedades epidémicas y coniderando las ventajas que sobre estas tienen las camas de hierro y jergones de muelle montados al aire libre por su aseo, limpieza y comodidad; y para que las clases menos acomodadas puedan disfrutar de tales beneficios y hasta el más modesto y honrado jornalero pueda desterrar de su cama el pútrido é incómodo jergon de hoja sustituyéndolo por el higiénico y cómodo jergon de muelle; guiado por su mejor intencion en beneficio de la respetable clase mencionada y aun con algun detrimento de sus intereses ha resuelto el sistema de venta á plazos desde 10 reales semanales.

En dicho almacén se encontrará buen surtido de camas, formas modernas y elegantes a la vez que de construcción sólida, cunas, lavadores y los nunca ponderados jergones higiénicos.

## SE ARRIENDAN.

Las yerbas del vedado de Egüaras por tres ó mas años. El pliego de condiciones, en casa del administrador D. Calisto Córtes en Tudela.

## Valores del Estado

### COMPRA Y VENTA EN COMISION

### GIROS Y COMISION S

Casiano Diaz.  
18.—ZAPATERIA.—18.

## TESORO DE LA BOCA.

El más superior de todos los dentífricos conocidos segun testimonio de infinitas personas cuyos certificados, publica diariamente la prensa de provincias.  
Usado como preservativo de las enfermedades de la boca dura un frasco 4 meses.  
Para los dolores de muelas no tiene rival.  
Usase con preferencia por las Reales personas, y con gran éxito en todos los pueblos de España, a 6 reales frasco. Su autor Velazquez, farmacéutico Medina del Campo.  
En Pamplona, farmacia y droguería de Blasco, Zapateria 22.  
Sangüesa, farmacia de Galilea.

## ULTIMA HORA.

### Alcance telegráfico del extranjero

Londres 28 (11 mañana). El Daily Chronicle dice que se ha trabado cerca de Andrinópolis un combate entre los soldados turcos y los rumeliotas y que estos últimos han sido derrotados.

El Daily Chronicle añade que esta noticia merece confirmacion y que la actitud de los servios inspira inquietudes.

Palermo 28. Ayer fallecieron en esta capital 95 cólericos.

Varna (Bulgaria) 28. Segun noticias de Constantinopla, el ejército turco está descontentos con motivo de la actitud pacífica del Sultan.

Fabra.  
De Madrid  
Madrid, 29 9 30 n.

Ha sido indultado el cabo que se insubordinó en el cuartel del Conde Duque.

Sagasta aegressrá el sábado.

El Gobierno de Italia negadose rotundamente a que vaya Huberto a visitar a Palermo.

Madrid 29, 8 30 n.

El rey casi restablecido totalmente. Ha sido nombrado teniente fiscal de Pamplona D. Fernando Meana. Serrano mejor.

bolsin. 58,30  
Imp. Isturiz.

# SECCION DE ANUNCIOS.



**VIDRIERAS PINTADAS**

VITRIFICACION INALTERABLE

**MAUMEJEAN**

PINTOR DE LA REAL CASA DE ESPAÑA

**PAU, FRANCIA (BAJOS PIRINEOS)**

VIDRIERAS HECHAS EN ESPAÑA.

VIDRIERAS DE LA CATEDRAL DE GRANADA.

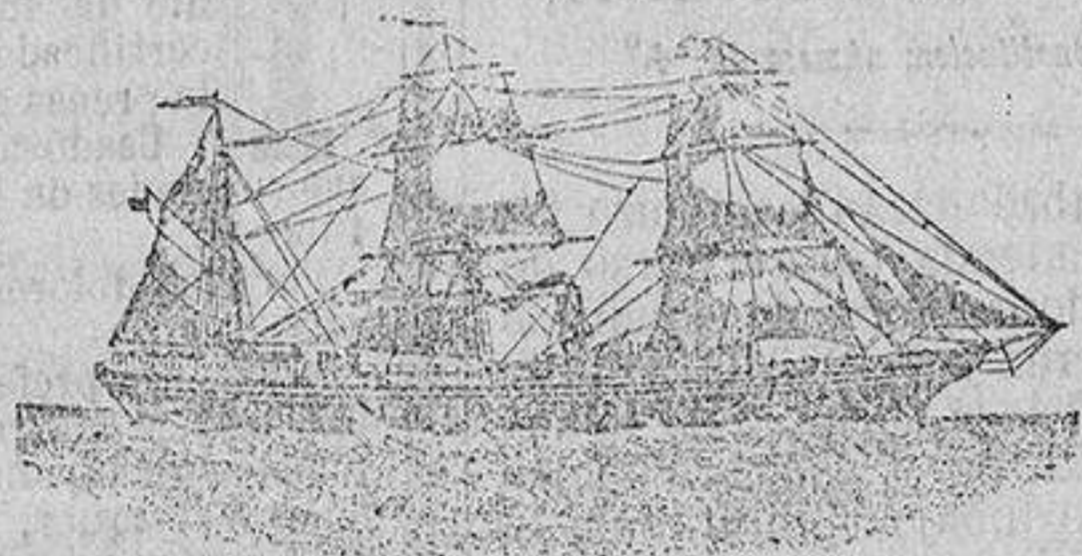
VIDRIERAS DE SAN JUSTO Y PASTOR DE VALENCIA.

LAS IMPORTANTES VIDRIERAS DE COLORES

DE LEQUEITIO (VIZCAYA), etc., etc.

Representante en Pamplona  
D. Elías Mutiloa, Mercaderes 20

## SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA.



### VAPORES A PUERTO-RICO Y HABANA.

Tres salidas al mes con las escalas y extensiones siguientes:

El 10 de Cádiz el vapor «España».

El 20 de Santander el vapor «Mendez Nuñez.»

El 30 de Cádiz el vapor «Antonio Lopez.»

### VAPORES-CORREOS A MANILA

Salida de Barcelona el 1.º de Octubre el vapor

#### ISLA DE PANAY

Con escalas en Port-Said Aden y Singapoore y servicio a Ilo Ilo y Cebú.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajero quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convenconales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila a precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornaleros con facultades para regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Para más informes en Navarra El Agente D. Ramon Samaniego, Corredor de número plaza del Castillo núm. 12 Pamplona.

## LOMBRIZ SOLITARIA

Expulsion segura sin molestia ni peligro con las cápsulas de Angulo 30 reales rascos. Vitoria farmacia del autor. Pamplona farmacia de D. Manuel Negrillos y del Sr. Marquina y principales de España.

## DOLORES DE MUELAS

Se calman instantáneamente con el odontálgico Angulo, 4 reales frasco. Vitoria farmacia del autor. Pamplona, farmacia de D. Manuel Negrillos y del Sr. Marquina y principales de España.

## EMULSION ANGULO

Aceite puro de hígado de bacalao con hipofosfos cura la tisis, escrófulas, etc crónicos, debilidad general. Es de sabor agradable preferidad a cuantas existo aeo frasco. Vitoria farmacia del autor. Pamplona farmacia de D. Manuel Negrillos y principales de España.

## GRAN FABRICA

DE CAL HIDRAULICA

# LA ECONOMICA

UNICA EN NAVARRA.

Lo productos de esta fábrica, cuya excelente calidad ha sido encomiada por cuantas personas inteligentes le han experimentado, quedan dispuestos para el consumo.

Precios, 1'72 pesets saco de 46 kilos.

“ 2'62 “ “ de 70 “

Estos precios rigen extrayéndola el consumidor de los al macenes abiertos en la misma Fábrica, Azoz, Valle de Ez cabarte.

Los precios puesta la cal en Pamplona ó en la estacion de ferro-caril, tienen un aumento de 0'25 por saco.

El envase tiene otro de 0'50 pts., pero se abona a la devolucion de ellos.

Todos los pedidos se dirigirán al Gerente Casiano Diaz, Zepateria 18, Pamplona.

El almacen en esta capital se halla á cargo de D. Martin Jáuregui, Santo Domingo 27.—El Gerente, CASIANO DIAZ

## EPIZOOTIA.

Con «La Bovina» medicamento preparado por el Farmacéutico de Bieao, M. Rincon, se combate infaliblemente la Perineumonia exudativa en el gando, vacuno. Curacion segura y rápida. Sacrificar una res vacuna atacada de dicha enfermedad, existiendo «La Bovina» único médio de salvacion, es asesinarla. Y si el objeto es el lucro, vendiendo su carne, es un crimen por las fatales consecuencias que puede acarrear su aprovechamiento. Aplicable. «La Bovina» segun instruccion, y la res se salva indefectiblemente; evitando con este verdadero medicamento las horrosas hecatombes que con frecuencia producen funesta enfermedad, y que de hoy más no deben tener luarg, como sucede allá donde usan «La Bovina.»

Véndese, en Bilbao, farmacia de su autor.

## NOVEDADES EN MAQUINAS DE COSER.

Howe, Wilson, Wertheim, Velgravia, Seidel y Naum n, Koidg, Canadens Dücorp. Beisolt, Rosman, universalment conocidas.

### 35-Tecenderias--35-P. mplona.

Preciosas máquinas de todos sistemas con aparatos para rizar, plegar y borrar. Este establecimiento ofrece al público doce sistemas diferentes de máquinas para familias é industriales, mientras que las sucursales de «SINGER» no asean más que de una sola fábrica, las cuales ó sean las de mano, familia é indeporedia, no han sido admitidas en la Exposicion de Amsterdam en competencia, habiendo sido premiadas las de esta casa con dos medallas de oro.

Para demostrarlo copiamos el dictámen del miembro de aquella Exposicion D. Clemens Mueller: «Despues de un largo y exacto exámen yo no podia profbrer las primeras máquinas, es decir, las generalmente conocidas con el nomam de «SINGER» legítimas (las de manó, familia é intermedias) para ser premiadas porque no eran iguales en calidad á las que estaban expuestas de otros fabricantes.

Para comparar y reunir todos los sistemas tambien existen las de la Compañía fabril «SINGER».

oeIncapaces otras compañías de sostener á la luz del dia la competencia noble y hanrada con esta casa, trabajan á la sombra por los pueblos de esta provincia y ba capital para desacreditarnos, no hay que creerles.

Excelentes máquinas giratorias para zapateros Aceites, lanzaderas, resortes, composturas, enseñanza gratis á domicilio.

VENTA A PLAZOS MANAL 10 RS SS. 2POR 100DESCUENTO AL CONTADO

FERMIN ARDANAZ.